



Culiacán, Sin, a 25 de julio del 2013.

**DIP. ARTEMISA GARCÍA VALLE  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO SINALOA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, los ciudadanos diputados miembros de la Comisión de Ecología nos permitimos presentar informe del Segundo Periodo Ordinario del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura, como a continuación se detalla:

**Posicionamientos en tribuna:**

a).- Posicionamiento en tribuna del Dip. Gerardo Ponce Morales, el día 4 de junio de 2013, respecto al Día Mundial del Medio Ambiente, con el tema de este año: "Piensa, Alimenta y Ahorra".

b).- Posicionamiento del Dip. José de Jesús Galindo Rosas, el día 4 de junio de 2013 respecto al tema del Día Mundial del Medio Ambiente.

**Reuniones de trabajo:**

a).- Reunión de trabajo el día jueves 13 de junio en la sala "C" de este recinto Legislativo, para informar del proyecto del Seminario: Ley Ambiental: Cambio Climático, Investigación y Educación en el Estado de Sinaloa".

b).- El día 19 de junio del presente a las 17:00 hrs, reunión de trabajo con dependencias gubernamentales estatales, federales y municipales, académicos y asociaciones ambientalistas, como parte



de la organización del Seminario en cuestión, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

c).- El día 19 de junio de 2013 a las 8:30 am. la Comisión de Ecología, recibe a personal y funcionarios de la Comisión Nacional Forestal, en la sala "D" de este recinto legislativo

d).- Reunión de trabajo con la Comisión Nacional Forestal El día 20 de junio a las 11:00 de la mañana en las instalaciones de la USE de esta ciudad.

e).- El día 26 de junio del presente a las 16:00 hrs, reunión de trabajo con dependencias gubernamentales estatales, federales y municipales, académicos y asociaciones ambientalistas, como parte de la organización del Seminario en cuestión, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

f).- Conferencia de prensa el día 25 de julio de 2013 a las 8:30 am en el Salón de Usos Múltiples, de este recinto legislativo, para dar a conocer a la sociedad sinaloense el Seminario a realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre del año en curso en el Auditorio Fausto Burgueño Lomelí del Centro de Ciencias.

### **Celebraciones:**

c).- El día 5 de junio de 2013: Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente en el Parque las Riveras de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, en conjunto con asociaciones ambientalistas, universidades y empresas socialmente responsables.



## ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., a 25 de julio de 2013.

DIP. GERARDO PONCE MORALES

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS

SECRETARIO

DIP. MARGARITA LOBO INZUNZA

VOCAL

DIP. SUSANO MORENO DÍAZ

VOCAL

DIP. JESÚS MANUEL CHÁVEZ HIGUERA

VOCAL





**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA EL DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2013 EN LA SALA “C” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE SINALOA.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Instalación de la reunión
- 2.- Lista de asistencia
- 3.- Información respecto al proyecto del Seminario “Ley Ambiental y Cambio Climático” para los días 28, 29 y 30 de agosto en el Centro de Ciencias de Sinaloa.
- 4.- Invitación a la reunión de la Comisión Nacional Forestal el día 20 de junio a las 11:00 de la mañana en la instalaciones de la USE de esta ciudad, asistirá el Comisionado federal.
- 5.- Agenda legislativa:  
  
Ley Estatal de Cambio Climático  
Ley Forestal para el estado de Sinaloa
- 6.- Clausura de la reunión



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA EL DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2013 EN LA SALA "C" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO DE SINALOA.**

**DIP. GERARDO PONCE MORALES**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS**

**DIP. SUSANO MORENO DÍAZ**

**DIP. JESÚS MANUEL CHÁVEZ HIGUERA**

**DIP. MARGARITA LOBO INZUNZA**



## **ACUERDOS TOMADOS**

- 1.- Participar en el Seminario Ley Ambiental y Cambio Climático, a efectuarse los días 28, 29 y 30 de agosto del año 2013 en coordinación con la Subsecretaría del Medio Ambiente de gobierno del estado, Centro de Ciencias, Universidad Autónoma de Sinaloa, Alianza Ambientalista Sinaloense entre otras instituciones.
  
- 2.-Próxima reunión miércoles 19 de junio de 2013 en las instalaciones de la SEDESHU para la organización previa al Seminario antes señalado.
  
- 3.- Ingresar las Iniciativas de la Ley Estatal de Cambio Climático y la Ley Forestal para el estado de Sinaloa.



## 5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

**"Piensa, Alimenta y Ahorra"**

**Recinto Parlamentario 4 de junio de 2013.**

**CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA  
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA.**

Este año el tema del día mundial del medio ambiente es " **Piensa, Alimenta y Ahorra**". Mongolia, será anfitriona del día Mundial del Medio Ambiente 2013. El día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972 en Estocolmo, Suecia y se celebra el 5 de junio desde 1973.

El día mundial del medio ambiente a nivel local, se aprovecha para sensibilizar a la opinión Sinaloense en relación a temas ambientales, intensificando la atención y la acción política. Este año será una jornada de reflexión sobre la importancia de reducir los desechos y las pérdidas de alimentos.

Adoptar una política pública para la práctica Ecológica de las tres RRR (Reducir, reutilizar y Reciclar) que ayudan a acercarse más a la meta de la sustentabilidad: reducir el consumo (de todo), reutilizar al máximo (todo), y reciclar también la mayor parte de todo aquello de que nos servimos. Es de carácter urgente, ya que en el Estado se generan aproximadamente 3500 toneladas de residuos sólidos municipales y únicamente se dispone el 33 % en rellenos sanitarios, el resto se encuentra en basurones y tiraderos clandestinos. Estos residuos representan el 16 % de Gases de Efecto Invernadero.

Los días 3 y 4 de febrero del 2011 azotó en el estado una helada, la cual ocasionó severos daños en la agricultura, fruticultura, ganadería y pesca. Este descenso brusco en la temperatura provocó la mayor helada en los últimos 50 años en Sinaloa. Resultaron con daños más del 95% de la totalidad de cultivos en el estado, estimándose pérdidas económicas por 40 mil millones de pesos y la pérdida de más de 200 mil empleos. Este año, las heladas del 14 y 15 de enero afectaron 160 mil hectáreas en la zona norte del Estado.



El sector agrícola de Sinaloa aporta al mercado nacional e internacional 5 millones de toneladas de maíz y 2.3 millones de toneladas de hortalizas, que no estuvieron disponibles para satisfacer la demanda de alimentos para ese año, por lo que se advierten impactos económicos y sociales de gran magnitud en el estado y en el resto del país. Además, de la implementación de un programa emergente de rescate para reactivar la agricultura, urge un plan especial de mitigación y adaptación del cambio climático en la agricultura sinaloense.

El año pasado el Estado fue afectado por la peor sequía en 75 años a nivel Nacional. Los caudales de ríos, el almacenamiento de las presas (menos del 10 %) y la recarga de acuíferos fueron inferiores a los volúmenes requeridos para satisfacer las demandas de la población para consumo humano. Este año, la sequía ya se empieza a sentir en los poblados de los altos del Estado.

El Gobierno de la República publicó la **Estrategia Nacional de Cambio Climático** y afirma que la concentración alcanzada de 400 partes por millón de dióxido de carbono en la atmósfera tendrá como consecuencia el incremento de la temperatura promedio del planeta, la cual podría llegar a sobrepasar los 4°C hacia finales del siglo. Entre los posibles efectos menciona las sequías, ondas de calor e incremento en la intensidad de los ciclones.

El Banco Mundial en su informe “**Las Dimensiones Sociales del Cambio Climático en México**”, diagnosticó que el cambio climático propiciará pobreza en México. Proyecta que si se toma en cuenta sólo el crecimiento económico y poblacional, la pobreza de patrimonio se reduciría de una tasa de 49.4 por ciento, 2005, a 15.25 por ciento en 2030, pero al considerar los efectos del cambio climático, la pobreza se reduciría de una tasa de 49.4 por ciento, 2005 a 17.68 por ciento en 2030. El cambio climático frena el ritmo de reducción de la pobreza en 2.4 puntos porcentuales, lo que significa que 2.9 millones de personas permanecerán en situación de pobreza.

De acuerdo con el informe del Banco Mundial, 70 por ciento de los 125 municipios más pobres de México se considera propensos a los riesgos hidrometeorológicos, como inundaciones y huracanes. Las regiones Noroeste y centro del país probablemente experimentarán los mayores cambios en vulnerabilidad por esos fenómenos entre 2005 y 2045. Señala que hay que tomar en cuenta el cambio climático para definir políticas públicas para reducir los riesgos de esas poblaciones.





El Gobierno debe mostrar su compromiso con las acciones del medio ambiente no solo de palabra, sino con acciones concretas como aplicar la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

Las instituciones propuestas en el decreto de Ley Ambiental, son definidos como los instrumentos necesarios para convertir a Sinaloa en un Estado más competitivo y modelo nacional de desarrollo sustentable, así como disminuir el rezago medioambiental, mitigar el impacto del cambio climático en la economía sinaloense que se prevé será del 6% del PIB, mitigar el futuro desastre ambiental y fomentar una nueva conciencia ciudadana y gubernamental.

En el marco del día Mundial del Medio Ambiente propongo como tarea prioritaria establecer un compromiso con el Ejecutivo Estatal, grupos ambientalistas y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de integrar una mesa de trabajo que permita llegar a consensos para elaborar la agenda ambiental Sinaloense y conlleve acciones conjuntas para definir los esquemas presupuestales requeridos para que la Ley Ambiental pueda aplicarse y se puedan crear las instituciones que se proponen como el Centro de Estudios y el Consejo Estatal para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa.

Es cuanto diputada presidenta.

ATENTAMENTE.

**DIP. GERARDO PONCE MORALES**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA**